

**ACTA No. 92 SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 09 de Septiembre de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **NONAGECIMA SEGUNDA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 23 parrafo primero 70, fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III, IV y V, en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, se da cuenta al cabildo de la inasistencia del C. Jaime Montelongo Zapata Regidor, quien hizo llegar a Secretaria General escrito, solicitando se le dispense de la asistencia a la presente sesión, en razón de que se encuentra aislado por cuestiones de salud, Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.**
- V. **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO PARA COMERCIO INTERNO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CERRITOS, S.L.P.**
- VI. **ASUNTOS GENERALES.**
- VII. **CLAUSURA**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente. Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

3.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el Informe Financiero al mes de Agosto 2021, presentado por la tesorera C.P DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta.

4.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO INTERNO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CERRITOS, S.L.P.**, en uso de la voz el Lic. Edgar Joel Zapata González solicita salir del recinto toda vez que tiene conflicto de intereses en el presente punto en

*Handwritten signature: Ashley Mariana Tobías Pérez*  
*Handwritten signature: Jaime Montelongo Zapata*

*Handwritten signature: Edgar Joel Zapata González*

*Handwritten signature: Anais Martínez Ovalle*

*Handwritten signature: Lic. María Leticia Vázquez Hernández*

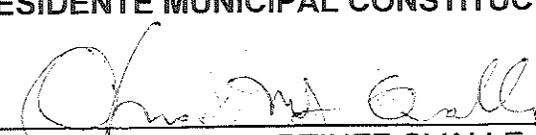
*Handwritten signature: Lic. Anais Martínez Ovalle*

consecuencia se le autoriza la salida del Primer Regidor, esto de conformidad con el artículo 26 de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P; se prosigue con la revisión y el análisis del reglamento, una vez escuchados a los integrantes del cabildo y realizado las observaciones pertinentes, se procede a la votación, resultando este punto aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, lo anterior con fundamento 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y artículo 31 apartado b) y 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. Gírese correspondientes oficios a Secretaría General del Estado y al Periódico Oficial del Estado para su respectiva publicación.

5.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

6.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:46 del día 09 de septiembre de 2021, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
LIC. MARIA LETICIA VÁZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES.**

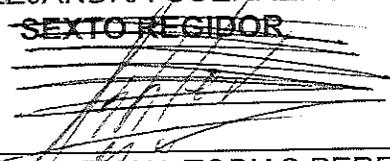
  
LIC. EDGAR JOEL ZARATA GONZALEZ  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PÉREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ  
CUARTO REGIDOR

  
C. ANGÉL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.

  
ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA  
~~SEXTO REGIDOR~~

  
LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ  
SECRETARIA GENERAL.